



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 80 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220180019500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gloria Cristina Lasso Bonilla		11/08/2021	Auto Concede
17614408900220190015500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Daniel Antonio Largo Guarumo	11/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220190028900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Gloria Liliana Bueno Bueno, Jose Duván Bueno Bueno	11/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220190010100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia	Huber De Jesús Largo Guerrero	11/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220190010200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia	Ramiro Antonio Tabarquino Vargas	11/08/2021	Auto decide Liquidación De Costas
17614408900220200009400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	José Fernando Velásquez Cardona	Conrado Tangarife	11/08/2021	Auto Concede
17614408900220200009900	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avales - Actival	William Ortiz Cruz	11/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

f68c63d1-4434-429f-9b0a-48da4ae4eb76